

Diputados aprobó en general la Ley Bases: se votan ahora artículos clave

30 abril, 2024



Tras una maratónica sesión de 20 horas, el oficialismo lo logró con votos de opositores “dialoguistas”: 142 a favor, 106 en contra y 5 abstenciones. La discusión pasará al Senado, donde LLA y aliados tienen desventaja.

La Libertad Avanza obtuvo su primera conquista de la jornada en la Cámara de Diputados. Tras un debate de casi 20 horas, el oficialismo logró aprobar la versión acotada de la “ley ómnibus” impulsada por el presidente Javier Milei con 142 votos a favor, 106 en contra y 5 abstenciones. Ahora el proyecto se discute en particular, por capítulos, y hay dudas por algunos artículos conflictivos y pedidos de agregados

La Libertad Avanza contó con apoyo total del PRO y la mayoría

de la UCR, de Hacemos Coalición Federal y de la Coalición Cívica, que recientemente se escindió del bloque de Miguel Pichetto.

También acompañaron los diputados identificados con los gobernadores Gustavo Sáenz (Salta), Hugo Passalacqua (Misiones), Alberto Weretilneck (Río Negro), Osvaldo Jaldo (Tucumán) y Rolando Figueroa (Neuquén), nucleados en los bloques Innovación Federal, Independencia y Movimiento Popular Neuquino. Aportó otro voto a favor el santacruceño José Luis Garrido, que responde al mandatario Claudio Vidal.

Votaron en contra Unión por la Patria, el Frente de Izquierda, la cordobesa Natalia De la Sota y los socialistas Mónica Fein y Esteban Paulón.

Además, hubo cuatro radicales díscolos que se abstuvieron: Facundo Manes y Pablo Juliano (Buenos Aires), Fernando Carbajal (Formosa) y Marcela Coli (La Pampa). En febrero, Manes y Juliano habían votado en contra, pero tras los cambios que sufrió el proyecto moderaron su posición. La quinta abstención fue de Mónica Frade, de la Coalición Cívica.



Para sellar el apoyo de la oposición dialoguista, el oficialismo tuvo que dejar numerosas e importantes reformas en el camino. El texto pasó de los más de 600 artículos de la “ley ómnibus” original a tan solo 232.

El debate fue monitoreado desde el Congreso por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, quien estuvo presente durante la noche del lunes. También asistieron el ministro del Interior, Guillermo Francos, y el vicejefe de Gabinete, José Rolandi, quien presenció la votación desde uno de los palcos.

Con la media sanción de la “ley bases”, el oficialismo dará el puntapié inicial hacia el Pacto de Mayo, con el que Milei busca marcar un hito de gestión. El Senado, donde La Libertad

Avanza se encuentra en extrema minoría, tendrá solo tres semanas para aprobar definitivamente el proyecto antes de la firma del documento en la provincia de Córdoba.

“La ley va a salir por el esfuerzo de la política”, enfatizó Pichetto, hombre clave en las negociaciones. Destacó que las delegaciones de facultades a Milei “han quedado más acotadas y más precisas” que en la versión original, y señaló que “son muchas menos que las que le han votado al Gobierno anterior”.

Además, el legislador sostuvo que “esta ley no porque sea corta no tiene contenido” y cuestionó a “los medios que han criticado la ley sin leerla o que dicen que no servirá para nada porque es más chica”. Y también le envió un mensaje a Milei: “Esperemos que el presidente encuentre un camino razonable con el Congreso. Es imprescindible que haya un diálogo constructivo”.

El jefe del bloque radical, Rodrigo De Loredó, levantó la temperatura del debate con un enérgico discurso. “¡Este bloque no va a acompañarlos a ustedes, va a acompañar al pueblo de la República Argentina! ¡Este bloque por amplia mayoría viene a dar las herramientas que este Gobierno reclama!”, exclamó.

Aunque reforzó el rol colaborativo del radicalismo, el cordobés le dedicó un párrafo crítico a Milei: “Este Gobierno está llevando adelante un ajuste con una voracidad fiscal arrolladora. Lo ejecuta de una forma cruel. Se jactan de los despidos sin reparar que hay personas detrás de cada una de esas decisiones”.

Por su parte, Cristian Ritondo, líder del bloque PRO, destacó: “Muchas de las cosas que están en la Ley Bases nosotros las propusimos en nuestra campaña”. Asimismo, advirtió que “pocos gobiernos tardaron cinco meses en poder tener herramientas para poder llevar su gobierno adelante desde el Congreso”.

El cierre del debate estuvo a cargo del libertario Gabriel Bornoroni. “Estamos cumpliendo el mandato que nos dieron los

argentinos. Esta es una reforma que Milei envió para empezar a darle más libertad a la sociedad. Hemos trabajado con la mayoría de los bloques que han colaborado para que tengamos esta ley”, afirmó.

El cordobés explicó que “el objetivo de esta ley es hacer una reforma del Estado” y agregó que “gracias a las delegaciones al presidente vamos a construir un Estado más ágil y eficiente”. Entre otras cosas, aseguró que “se van a eliminar las trabas burocráticas que asfixian a la economía” y “se van a eliminar organismos que ya no cumplen funciones relevantes”. Para el oficialista, “todo esto servirá para terminar con el Estado elefante que tenemos en Argentina, porque menos Estado es más libertad”.

En nombre de Unión por la Patria, que encabezó el rechazo, Leopoldo Moreau alertó que “este proyecto no hace más que repetir los fracasos del pasado, pero agravados”. El diputado apuntó contra sus pares “que dicen que hay que darle las herramientas a Milei” y arremetió: “Cinco meses en el calendario es muy poco, pero han sido más que suficientes para saber hacia dónde se dirigen”.

De la Sota y Paulón fueron dos de las voces en contra dentro de Hacemos. “Mi posición es la misma que en febrero. No acompaño el dictamen del oficialismo porque no concibo esta mirada de La Libertad Avanza de retirar y desguazar al Estado”, argumentó la cordobesa. “Esperemos que la Argentina salga de este eterno Día de la Marmota”, remató el santafesino.

Tras la aprobación en general, se desarrolla la votación en particular por capítulos, aunque la oposición pide considerar por separado algunos artículos conflictivos. Uno de ellos es el 3, que delega en Milei la facultad de disolver una serie de organismos de la administración central o descentralizada, de acuerdo con un listado que la oposición tilda de arbitrario e incompleto.

Además, habrá pedidos para incorporar al proyecto el capítulo de impuestos al tabaco y la prohibición de la “cuota solidaria” a los sindicatos vía convenios colectivos.

Fuente: [LosAndes](#)